

Por no cumplir con la norma

Decomisadas bebidas alcohólicas fraudulentas

Barrancabermeja, 11 de diciembre de 2018.- Al término de los operativos de inspección y control propios de la temporada de fin de año, la Secretaría Local de Salud, presenta un balance de las visitas a locales expendedores de bebidas alcohólicas de acuerdo a la circular 038 del Gobierno Nacional.

Sixto Noriega Pedrozo, funcionario de la dependencia, área ambiental, aseguró que se realizó el decomiso de bebidas embriagantes que no cumplían con la normatividad entre otras medidas.

“Tomando algunas medidas sanitarias como el decomiso de algunos productos que estaban incumpliendo la normatividad, sea porque se encontraran fraudulentos o evidenciando alguna otra señal de no garantía para el consumo. Como otra parte también se tomó una medida sanitaria clausura temporal de un área de un establecimiento de una bodega que no estaba cumpliendo con las condiciones sanitaria”.

Noriega Pedrozo, aseguró que algunas de las anomalías se presentan desde los mayoristas, *“los distribuidores tiene un tema de responsabilidad compartida en la forma como el producto viene porque se detectó en varios establecimientos que el producto viene con suciedad, algo externo y eso lo asocia uno al distribuidor mayorista y este es un tema complementario en la cadena de distribución de licor”.*

Las acciones hasta ahora realizadas por la Secretaria Local de Salud, apuntan a reducir los índices de intoxicación por consumo de bebidas alcohólicas adulteradas que puede provocar reacciones sistémicas causando síntomas como vómitos, fiebre, sudor intenso, convulsiones, coma e incluso riesgo de muerte.